

Adjudicadas a INTERSA las obras de la carretera de Mon Rossi por 2.844.639,89 euros

La empresa ha presentado una baja en el presupuesto de 800.000 euros y reduce el tiempo de ejecución de las obras

**TORREBLANCA
TOMAS TORRES**

El Ayuntamiento de Torreblanca ha adjudicado la ejecución de las obras de la Carretera de Mon Rossi a la empresa Intersa, por un montante de 2.844.639,89 euros. Esta es una de las obras de infraestructura más importantes que se construirán en el municipio y la principal conexión con el nudo de comunicaciones entre el aeropuerto, la AP-7, la CV-10, la N-340 y el litoral de Torrenostra. Desde el Grupo Socialista, ya formalizado como grupo político municipal, su portavoz, Manuel Agut, realizó un recordatorio de la tramitación de este Pliego de Cláusulas para el Concurso de Adjudicación de las Obras de la Carretera de Mon Rossi. Agut relató como a través de las alegaciones presentadas por algunas empresas se llegó a la conclusión de aceptar algunos extremos "razonables" como la posibilidad de subcontratar las instalaciones eléctricas de alumbrado o las conexiones con los diferentes sectores. Asimismo narró como los socialistas se sumaron a la moción presentada desde el PP para ampliar el plazo de ejecución de la obra y de ese modo permitir que la calificación necesaria para asumir la obra fuera menor, lo que a su juicio permitiría que un mayor número de empresas pudieran optar al contrato. La moción del PP contó con el apoyo del PSOE y la oposición del BLOC, que en aquellos momentos formaban gobierno.

Agut considera que "el tiempo nos ha dado la razón" dado que a su juicio el cambio permitió que optaran más empresas y que la adjudicataria rebajara finalmente en 800.000 euros el precio inicial de la obra. Asimismo destacó que

la adjudicataria es la empresa que ejecutará en menos tiempo las obras y que se ha escogido la mejor de las ofertas.

Rubert matiza que la rebaja del coste no se debe al cambio de la clasificación

Por su parte, el portavoz del BLOC y primer teniente de alcalde, José Vicente Rubert, incidió en su intervención en la importancia de la obra "la más elevada en presupuesto de la historia de nuestro pueblo", la conectividad que se logra, no solo entre núcleos urbanos sino del vial con los accesos a las fincas lindantes, así como la "importancia simbólica" del vial, por cuanto representa el inicio de las infraestructuras, que junto con el campo de golf, mas y mejor representarán el progreso de la localidad "con estas obras parece que comienza a funcionar todo". Rubert quiso de ese modo romper el mito de la eterna espera del municipio para arrancar en su desarrollo.

El teniente de alcalde aclaró que la adjudicación del concurso no lo realizan los técnicos municipales, como había sugerido el PSOE en su intervención, "ni siquiera la mesa de contratación, sino el pleno que es el órgano competente".

Asimismo criticó la intervención de Agut, a quien reprochó inexactitudes diciendo que "para estar en la oposición hay que estar bien informado, porque la ignorancia es muy atrevida".

Puntualizó el edil que en la Comunidad Valenciana había 14 empresas que podían cumplir la clasificación del primer pliego de condiciones y 177 en toda España "y esta a la que se le adjudica la obra estaba dentro de esas primeras". Rubert indicó que todo estaba correcto, aunque señaló

que "es mentira que el cambio de clasificación haya supuesto la rebaja en el coste de las obras, porque la empresa adjudicataria ya hubiera podido presentar plica con la primera clasificación".

El teniente de alcalde informó además de las reuniones previas mantenidas con la empresa, para asegurar su solvencia, al tiempo que se le solicitaba un completo Plan de Obras, en el que se garantizara la comunicación entre Torreblanca y Torrenostra, así como la petición a la empresa de que se ofreciera la oportunidad a las empresas de obras y servicios complementarios de la construcción para participar en la medida de sus posibilidades mediante subcontratas en la obra. El portavoz del PP, José Antonio López, hizo hincapié en la rebaja del precio obtenida en el concurso, estimada en 135 millones de las antiguas pesetas por el edil, destacando que esta nueva carretera enlazará con el aeropuerto y que será el acceso principal a Torrenostra.

Cerró el debate el alcalde, Juan Manuel Peraire, quien destacó la importancia de la obra, por ser el principal vial de comunicación con el aeropuerto y el nudo de conexiones viarias. No obstante, el primer edil afirmó que esta es una muy importante primera fase, al principal, aunque queda pendiente resolver una segunda fase, mediante la cual se conectará con la rotonda que servirá de nudo de comunicaciones viarias entre la AP-7, la N-340, la carretera del aeropuerto y a través de ella la CV-10 en el interior. Peraire anunció que se va a encargar de inmediato el resto del proyecto para su redacción y de ese modo completar la conexión para cuando esté finalizado el vial de Mon Rossi.

EL 7 SET ENGLISH - by Brenda Cundell

Special Plan approved by Alcala to re-classify land for the sewage plant

The next step will be to purchase the land and make it available to the Consellería

PSOE abstained because of criticism made by the PP during the exhibition

Alcala de Xivert-Alcossebre Council, with PP, GIP and PLAA voting in favour, provisionally approved the Special Plan for Reserved Non-residential Land for the construction of the future sewage plant for Alcossebre's sewage. The approved Special Plan, which was required for reclassifying the land where the sewage plant will be situated, will be sent to the Consellería for final approval, prior to the Declaration of Impact on the Environment (DIA). The final approval from the Consell will include the Declaration of Public Utility and of the necessity of occupying the land affected for the purpose should it be necessary in future to compulsorily purchase the land, if it is not possible to come to agreements with the owners over its sale.

This point, the only one raised at the urgent council meeting called on 26th July, did not receive support from PSOE, who abstained.

The Town Planning Councillor, Javier Tosar, explained all the stages of the project in full detail, during which he stated that this "is a matter which the previous government could have made progress with eight months ago. I understand that they did not give it sufficient importance".

Tosar explained that the current government considers the sewage plant to be of vital importance, repeating that "this governing team has taken the necessary steps for the Consellería, which could have been taken eight months ago", by processing this Special Plan and proving that a Strategic Environmental Evaluation was not necessary, "which would have delayed the process by at least a year".

Following the Town Planning Councillor's explanation, the PSOE spokesperson, Lola Prats, said that the continual references to the previous government, of which she was a member, were like bull-fighting lances, and made a rude remark to the mayor, Francisco Juan Mars, by threatening to abandon the meeting if any other councillor on the governing executive made any more "political speeches".

Prats stated that "there was an incredible amount of documentation missing which was mentioned in the councillor's proposal", to which she added "what surprises me most is that I have not got some documents which are essential, one of them being the compulsory Municipal Secretary's report". The socialist spokesperson stressed that "it takes 16 pages to end up saying that the process correct". Prats criticised the current PP government for carrying out "platitudinous enquiries" hoping for "platitudinous replies" from the Generalitat's Legal Department to find out what legislation should be applied "happily wasting 25 days" on an enquiry to find out whether it should be a Strategic Environmental Evaluation or an Environmental Impact Study.

The socialists made it clear through their spokesperson that they

wanted the Special Plan, to which they were not opposed, but justified their abstention by "the chaotic explanation full of allusions to the previous governing team".

Clarification by the mayor

The leader did not want to leave the questions raised by Lola Prats. Francisco Juan said that if Lola Prats did not know from where certain reports had come, "it was probably because of negligence, inefficiency or a clear wish not to move forward with the construction of the sewage plant".

The mayor stated that the responsibility for starting and processing the Special Plan fell to Alcala Council, saying that once the Special Plan had been drawn up and the Environmental Impact Study had been obtained on 30th May 2006, both had to be endorsed and exhibited to the public. "It is this governing team which brought it for endorsement on 18th June and on the 2nd July it was endorsed".

He also criticised the previous government saying "the public exhibition took place in July and in October it was certified that it had been on public exhibition and that no complaints had been put forward. The following day you could have done what we have done today, approved the Special Plan, purchased the land and ceded it to the Consellería. Eight months have passed and nothing has been done".

The PSOE accuse the PP of having obstructed the sewage plant

The previous mayor, Isabel Soriano, stated that they had had all kinds of hindrances and obstacles during the sewage plant processes and accused the PP of having obstructed and delayed the acquisition of the land. Soriano concluded stating that "it was not necessary to have so much paraphernalia and so many speeches to approve this Special Plan".

In his reply, the mayor said that he thought it necessary to clarify Soriano's cryptic words about obstacles put in the way of the sewage plant process by the PP, accusing the former of not wishing to proceed with it and of having put money obtained by the sale of a municipal plot of land in sector P-3 on the Playa del Moro into the Caja Común (General Fund) when it had been designated specifically for the purchase of land for the sewage plant.

Management of the project work is going out to tender

On the 1st August, in the Diari Oficial de la Comunitat Valenciana, the Comunitat Valenciana Sewage Department (Entitat de Sanejament d'Aigües Residuals) put the Management of the construction work for the new Alcala de Xivert sewage plant (EDAR) out to tender. This is a new step for the construction of this infrastructure, which will be completed with the awarding of the tender for the work, which is already at the tendering stage.

CONTESTACION A LAS OPINIONES DEL GRUPO SOCIALISTA

El grupo del Partido Socialista de Torreblanca parece estar aquejado en los últimos tiempos por una epidemia de senilidad profunda y avanzada que afecta gravemente al intelecto, siendo ésta la deducción lógica que uno puede extraer a tenor de las últimas "opiniones" vertidas en el rotativo "El Set" en torno a la aprobación del pliego de cláusulas administrativas que han de regir el concurso para la adjudicación de una licencia de taxi. Unas "opiniones" populistas, demagógicas y falaces que se han convertido ya en un clásico entre las filas socialistas y que parecen van a marcar las líneas maestras de actuación durante la presente legislatura.

El pasado día 19 de julio el Pleno de la Corporación Municipal aprobó el pliego de condiciones - y no la adjudicación como indica el grupo socialista - que regirán el concurso para la adjudicación de una licencia de taxi. Dichos criterios de adjudicación son los siguientes: 1) Vecino del municipio con un año como mínimo de antigüedad de empadronamiento, a razón de 1 punto por año con un

máximo de 5 puntos; 2) Experiencia mínima de dos años en el servicio de transporte de viajeros en automóviles ligeros de alquiler con conductor: 2 puntos; 3) Estar en situación de paro, acreditado por la oficina local o comarcal de empleo: 0,25 puntos por mes hasta un máximo de 2 puntos; 4) Memoria general de los servicios a prestar: hasta un máximo de 10 puntos.

Es decir, es ROTUNDAMENTE FALSO que solo puedan acceder a dicha licencia aquellas personas que ya sean taxistas. La experiencia en el servicio únicamente se valora con 2 puntos de 19 posibles y, por tanto, no impide en absoluto que cualquier persona pueda presentarse al concurso. Además, siempre es un aspecto que se tiene en cuenta en los pliegos de condiciones administrativas tanto para la adjudicación de contratos de prestación de servicios como de obras, hecho éste que también parece haber olvidado el Grupo Socialista.

Por cierto, Sres. del PSOE, ¿Se acuerdan ustedes del pleno celebrado el día 20 de septiembre

de 2.006? Probablemente no, pues están últimamente algo olvidadizos y desmemoriados. Pues bien, en dicho pleno y curiosamente siendo Alcalde el Sr. Manuel Agut, se aprobó el pliego de condiciones administrativas que debían regir la adjudicación de una licencia de taxi para un vehículo de 9 plazas y adaptado para personas discapacitadas, estableciéndose exactamente LOS MISMOS REQUISITOS Y PUNTUACIONES que los aprobados en el último pleno (si quieren comprobarlo, dicho pliego de condiciones se encuentra publicado en el BOP nº 121 de fecha 10 de octubre de 2.006). Sería deseable, Sres. del PSOE, que si tienen aspiraciones de convertirse en verdaderos informadores de los asuntos municipales, lo hagan con cierto rigor y objetividad y no de forma parcial y malintencionada con el único objetivo de envenenar y enrarecer el ambiente político y fomentar entre los ciudadanos la confusión y la crispación.

Partido Popular de Torreblanca